

MANUEL AGUAS: DE SACERDOTE CATÓLICO
A PRECURSOR DEL PROTESTANTISMO EN MÉXICO.
LA RUPTURA DE 1871

Carlos Martínez García

Ningún sacerdote católico, de honradez y criterio puede pasar de buena fe ni por convicción al protestantismo... será si quiere un filósofo, un incrédulo, pero no un protestante.

Juan N. Enríquez Orestes

[A Manuel Aguas] se le puso negra la lengua después de predicar un sermón contra la Inmaculada Concepción de la Virgen.

Mariano Cuevas

[Manuel Aguas], el Lutero de México.

Hans-Jürgen Prien

Para entender mejor el enraizamiento del protestantismo en México es necesario conocer tanto los esfuerzos exógenos como el contexto y personajes endógenos que facilitaron la implantación de la nueva creencia.

Es un desatino histórico que varias de las denominaciones cristianas evangélicas de México tracen sus orígenes al tiempo que llegaron los misioneros extranjeros al país. Cuando queda

demostrado, fehacientemente, que los misioneros extranjeros fueron iniciadores de una obra sobre la base de los grupos endógenos ya existentes. Sin embargo, en no pocos casos y me parece que por desconocimiento, se han marginado a los mexicanos que actuaron como precursores y personajes claves del establecimiento de las iglesias protestantes en tierras mexicanas. Aclaro que no se trata de favorecer un nacionalismo excluyente sino de ser justo, con el espíritu del historiador Lucas, y escribir ordenadamente los acontecimientos después de haber investigado todo con esmero (Lucas 1:3).

Prácticamente al otro día de consumada la Independencia nacional arrecian los debates sobre el porvenir del país. Los conservadores buscaron afanosamente mantener inamovible la identidad religiosa católica de la nación. Para tal propósito edificaron un cuerpo legal que vedaba la práctica pública de cualquier otra religión distinta al catolicismo. Veían con temor la posibilidad de que el protestantismo incursionara en México.

Otros consideraban que esa presencia era inevitable, pero que la misma debía posponerse para otros tiempos en que la sociedad mexicana tuviera más preparación para aceptar una creencia y práctica religiosa distinta a la católica. Así, por ejemplo, Carlos María de Bustamante¹ sostuvo: “Llegará el día en que nuestra gente pueda tratar con protestantes, pero por el momento la tolerancia, además de peligrosa sería, impolítica”.²

¹ Intelectual y político de larga trayectoria. En 1805, junto con Jacobo de Villaurrutia, funda el *Diario de México*. Decidido partidario de la Independencia de México. En 1822 es presidente del Congreso nacional. Por ser acérrimo crítico de Agustín de Iturbide y su ensayo imperial, Bustamante es encarcelado, recobra la libertad en marzo de 1823 y retoma su puesto parlamentario. Participa activamente en el Congreso Constituyente que elabora la Constitución de 1824. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995, p. 501.

² Citado por Evelia Trejo, “La introducción del protestantismo en México. Aspectos diplomáticos”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, volumen 11, 1988, p. 1. Disponible en la red: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc11/011menu.html>.

Entre 1813 y 1827 (año de su deceso), José Joaquín Fernández de Lizardi a la vez que critica el autoritarismo de la cúpula clerical católica, se pronuncia crecientemente por la tolerancia religiosa. Aunque en franca minoría, no está solo en sus alegatos por abrir el país a la práctica de otros credos religiosos. En el periodo que va de finales de 1822 a los primeros meses de 1823, importantes personajes políticos respaldan que México se abra no sólo políticamente sino también religiosamente. Es el caso de Andrés Quintana Roo, Joaquín Parrés y Vicente Rocafuerte que toman partido en este sentido.³

Mientras las élites políticas e intelectuales se enfrentaban sobre prohibir o no la tolerancia religiosa, el 29 de abril de 1827 el escocés James Thomson desembarca en Veracruz, enviado por un organismo de raigambre protestante, la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera. Pocos días después se establece en la ciudad de México, hace en ella su base y viaja por distintas partes del país para promocionar y vender la Biblia. Se dedica por tres años a sus tareas de promotor bíblico; posteriormente sale del país cuando la combinación de intereses religiosos católicos con la debilidad de funcionarios políticos que no atajan al poder clerical hacen prácticamente imposible su obra de difusión. No obstante, su esforzada labor deja miles de porciones bíblicas, y Biblias completas, en manos de lectores que podrían descubrir enseñanzas contrastantes con las de la Iglesia católica.⁴

No con la misma fuerza que el liberalismo político, se fue gestando en México un liberalismo religioso en la década de los cincuenta del siglo XIX. Una manifestación clara de este último fue el grupo de los “Padres constitucionalistas”. Sacerdotes

³ Al respecto me ocupé del tema en “De la presencia ideológica a la presencia física del protestantismo en el México independiente”, en Carlos Mondragón (coordinador), *Ecos del Bicentenario. El protestantismo y las nuevas repúblicas latinoamericanas*, Buenos Aires, Ediciones Kairós, 2011, pp. 205-227.

⁴ En un libro de mi autoría me ocupé del personaje y sus actividades en nuestro país, *James Thomson: un escocés distribuidor de la Biblia en México, 1827-1830*, Puebla, Editorial Cajica, 2011.

católicos que se organizaron en 1854 y cuyo movimiento se caracterizó por ser “reformista intracatólico, nacionalista y antirromanista”.⁵ Los Padres constitucionalistas hicieron activismo a favor de la Constitución liberal de 1857, en cuyas sesiones se deliberó acaloradamente sobre la libertad de cultos, pero que finalmente no fue aprobada como pugnaban los liberales radicales.⁶

Por distintas vías algunos pocos nacionales entran en contacto con el protestantismo en la década de los sesenta del siglo XIX. Tiene lugar esto en ciertos casos al relacionarse con personas extranjeras de esa confesión que difunden el credo. Así sucedió en Monterrey, donde el grupo de Melinda Rankin,⁷ Santiago Hickey⁸ y Tomás Westrup⁹ trabajaba con creyentes locales. Lo mismo acontece en Zacatecas, donde Julio Mallet Prevost¹⁰ inicia estudios bíblicos caseros y, posteriormente, junto con nacionales que hacen suyo el mensaje evangélico dan origen a la pujante congregación protestante de Villa de Cos.

⁵ Daniel Kirk Crane, *La formación de una Iglesia mexicana, 1859-1872*, México, UNAM, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, 1999, p. 47.

⁶ Véase los pros y contras en la discusión en: *Los debates sobre la libertad de creencias*, México, Facultad de Derecho-UNAM, 1994.

⁷ Para conocer a detalle la obra de Melinda Rankin en el norte de México, sobre todo en Nuevo León, consultar sus memorias *Veinte años entre los mexicanos. Relato de una labor misionera*, México, Fondo Editorial de Nuevo León, 2008.

⁸ Irlandés, agente de la Sociedad Bíblica Americana. Por cinco años (1861-1866, año de su muerte) distribuye la Biblia a la vez que pone los fundamentos de la Iglesia bautista en Monterrey. Para más datos véase Justo Anderson, *Historia de los bautistas. Sus comienzos y desarrollo en Asia, África y América Latina*, tomo III, El Paso, Texas, Casa Bautista de Publicaciones, 1990, pp. 18-23.

⁹ Discípulo de Santiago Hickey, nace en Inglaterra en 1837 y emigra a México en 1852. Se convierte a la fe evangélica y es bautizado por Hickey el 30 de enero de 1864. Al morir su mentor (1866), Westrup es nombrado representante de la Sociedad Bíblica Americana. Mayor información en Horacio Westrup P., “Tomás Martín Westrup”, *Paladines del Evangelio en México*, México-Buenos Aires, Casa Unida de Publicaciones-Editorial La Aurora, 1953, pp. 13-35.

¹⁰ Ciudadano estadounidense, casado en 1850 con Mariana Cosío, hija del liberal Severo Cosío. La boda debió celebrarse en Brownsville, Texas, bajo la liturgia presbiteriana. Pormenores sobre el personaje y su papel en la difusión del protestantismo en Zacatecas los consigna Joel Martínez López, *Orígenes del presbiterianismo en México*, Matamoros, Tamaulipas, s.e., 1991, pp. 60-64.

En la ciudad de México el agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, John Butler, conforma un pequeño grupo que se reúne con él para tener estudios bíblicos. No mucho después del decreto de tolerancia de cultos promulgado por el emperador Maximiliano (26 de febrero de 1865),¹¹ Butler, Sós-tenes Juárez y algunos Padres constitucionalistas forman la Sociedad de Amigos Cristianos. El 18 de noviembre de ese año se celebra “por primera vez en la ciudad de México el culto evangélico, en la calles de San José del Real número 21”.¹² Al triunfo de la República sobre los conservadores y Maximiliano, dicha Sociedad trasmuta su nombre por el de Comité de la Sociedad Evangélica, y sus integrantes abren al público sus reuniones que continúan desarrollándose en San José del Real.¹³

Por la lectura individual de la Biblia distintas personas se alejan del catolicismo e inician contactos con las células protestantes de la ciudad de México. Son los casos, entre otros, de dos personajes que serían claves para el posterior desarrollo del protestantismo mexicano: Arcadio Morales y Manuel Aguas. Esta vertiente, la de quienes como paso inicial leen la Biblia para después vincularse al protestantismo, ha sido importante no nada más en el caso mexicano sino igualmente en otros países latinoamericanos: “De forma general se puede decir que la Biblia ha jugado un papel destacado en el arraigo del protestantismo en América Latina. Siempre empezó apareciendo la Biblia y, detrás de ella, un predicador evangélico, cuando no era el propio agente bíblico quien actuaba también de evangelizador”.¹⁴

¹¹ “Decreto de tolerancia de cultos, 26 de febrero 1865”. Disponible en la red: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1865_160/Decreto_de_tolerancia_de_cultos_275.html.

¹² Arcadio Morales, “Datos para la historia”, en *El Faro*, (México), 15 de abril 1897.

¹³ Abraham Téllez, *Proceso de introducción del protestantismo desde la Independencia hasta 1884*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, Tesis de Licenciatura en Historia, 1989, p. 169.

¹⁴ Hans-Jürgen Prien, *La historia del cristianismo en América Latina*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1985, p. 715.

A los trece años, por estímulo de su madre, Arcadio Morales¹⁵ inicia la lectura de la Biblia. Seis años después asiste a una reunión en San José del Real 21, va enviado por su progenitora dado que ella estaba imposibilitada de asistir por un compromiso doméstico. El siguiente es el testimonio de Arcadio Morales sobre lo sucedido el 26 de enero de 1869:

El templo quedaba en el fondo de unos callejones tortuosos, oscuros, en el tercer piso de la casa mencionada [...] me acompañaban el señor Luis Ortega, amigo mío y el señor Julián Rodríguez, que en paz goce, y que era el que se había empeñado en llevarme a su culto. Por fin llegamos a la capilla, y cual no sería mi sorpresa al encontrarme en una sala casi hermosa, limpia y bien alumbrada, como que era nada menos que la biblioteca de los padres filipinos, pues todo aquel edificio había pertenecido al convento de los jesuitas de la Profesa,¹⁶ que por virtud de las Leyes de Reforma había sido secularizado.

Allí se hallaban reunidos como unos veinte individuos pertenecientes a la clase humilde del pueblo; campesinos y obreros todos; no había ni una sola señora ni un niño; pero, los hombres que se hallaban allí era muy devotos y reverentes. El señor Sós-tenes Juárez, profesor, era el pastor de aquel rebaño, y en aquella noche tenía como ayudante al señor Coronel Lauro González, quien leía la fórmula bautismal. Cuando el señor González leyó el capítulo tercero del Evangelio de San Mateo, me pareció al momento reconocer a un antiguo amigo mío, un viejo conocido que, al oírlo me llenaba de placer. Al concluir el culto fuimos presentados al pastor y su ayudante, quienes nos invitaron a volver. Al salir de la capilla pregunté al señor Rodríguez: “Este es el culto protestante. Sí, señor, me contestó. ¿Nada más? Nada más leer las Escrituras sagradas, hacer oración y explicar sencillamente el Evangelio. Entonces, dije para mí, yo he sido protestante hace mucho tiempo. ¡Qué equivocado estaba!”¹⁷

¹⁵ Nacido en la ciudad de México el 12 de enero de 1850. Hijo de Bartolo Morales y Felipa Escalona.

¹⁶ El templo se localiza en las actuales calles de Isabel la Católica esquina con Francisco I. Madero.

¹⁷ Arcadio Morales, “Memorias”, en *El Faro*, (México), 15 de junio 1947.

Otro lector solitario de la Biblia, primero, y después junto con varios colaboradores y seguidores, habría de sacudir al México de los primeros años setenta del siglo XIX. Manuel Aguas nace en el norteño estado mexicano de Chihuahua, en 1830. Es hijo de un español, Francisco Aguas, llegado a México para sofocar la Independencia y de Marcela N. La familia se traslada a la ciudad de México, donde Manuel hace sus estudios universitarios y musicales. A la edad de veinte años ingresa a la orden de los dominicos. En 1857, debido a una orden del gobierno liberal, tiene lugar la exclaustación de monjas y frailes, por lo que Manuel Aguas se dedica a estudiar homeopatía. En 1863 las autoridades de su orden lo nombran para hacerse cargo del curato de Cuautla, Morelos, donde el templo se atiborra de feligreses para escuchar sus intensos sermones.¹⁸

Alrededor de 1859-1860 retorna a la ciudad de México y abre el Colegio Guadalupano que en poco tiempo alcanza alta reputación. Aguas predicaba en el templo de San José de Gracia, donde la muchedumbre llena el lugar para seguir las enseñanzas del dominico. Parece que es en 1867 cuando muda su ministerio al curato de Azcapotzalco, en aquel entonces un poblado aledaño a la ciudad de México y en nuestros días un barrio más de la misma.

En Azcapotzalco se presenta ante él una persona que dice ser protestante, después de varias horas de discusión entre ambos, el protestante acepta reconciliarse con la Iglesia católica. En una carta fechada en octubre de 1871, en la que Aguas da cuenta de su itinerario de lo que él llama “del romanismo a la verdadera religión”, escribe que entre sus tareas como párroco estaba enseñar sobre la “pestilencia [del protestantismo] que vendría a hacernos en México más desafortunados que nunca”.¹⁹

¹⁸ Alberto Rosales Pérez, *Historia de la Iglesia nacional presbiteriana El Divino Salvador, bajo el pastado del presbítero y doctor Arcadio Morales Escalona (1869-1922)*, México, s/e, 1998, p. 27.

¹⁹ Manuel Aguas, *Letter from Manuel Aguas*, New York, T. Whittaker Publisher and Bookseller/Bible House, p. 1.

Manuel Aguas daba tiempo a combatir una presencia que no era imaginaria, como antes hemos visto, sino que ya contaba en la ciudad de México y sus alrededores con algunos núcleos y seguidores.

De Azcapotzalco es promovido para ser el confesor oficial de los canónigos de la Catedral Metropolitana, en la capital del país. Entre sus deberes estaba predicar con cierta regularidad ante el arzobispo y el capítulo catedralicio. Al tiempo de realizar lo anterior, Aguas entra crecientemente en una crisis de fe. En el documento antes citado menciona que “no tenía paz en el alma, dudaba de mi salvación, y nunca creía que estaba haciendo suficientes obras para obtenerla”.

Por el tiempo de sus dudas llega a manos de Manuel Aguas un panfleto protestante titulado *Verdadera libertad*. Su primera reacción es combatir el tratado con lo que él llama “su arsenal romanista”. Pero la voz de su conciencia le lleva a pensar que tal vez él estaba en el error. El todavía sacerdote decide ponerse a estudiar, dice, “todos los libros y panfletos protestantes que pudiese conseguir”. Subraya que con mucho cuidado se dedica a la tarea de leer la *Historia de la Reforma del siglo XVI*, de Merle D’Aubigné.

Es importante referir que el autor del libro mencionado por Manuel Aguas, Merle Jean Henri D’Aubigné (1794-1872) nace en un poblado cercano a Ginebra, es hijo de una distinguida familia hugonota (calvinista). D’Aubigné tiene una conversión en 1816 mediante las campañas evangelísticas de los hermanos Robert y James Haldane, escoceses revivalistas y vinculados a la Iglesia bautista.

Un personaje que tiene un lugar central en la distribución de la Biblia en México, James Thomson que es colportor en nuestro país en dos periodos (1827-1830 y 1842-1844) se vincula con los Haldane (quienes evangelizan a D’Aubigné) en su adolescencia, trabaja con ellos y hasta antes de emprender su primer viaje a tierras latinoamericanas (Argentina en 1818), les ayuda en las tareas pastorales en la Iglesia bautista de Leite Walk, en Edimburgo.

Merle D'Aubigné publica su *Histoire de la Réformation du XVI siècle* en 5 volúmenes, el primero aparece en 1835 y el último en 1853. La obra tuvo varias reediciones y traducciones, y fue muy usada por lectores protestantes durante la segunda mitad del siglo XIX. Muy probablemente Manuel Aguas lee la obra en francés y se hace de un panorama amplio del desarrollo y características de la Reforma protestante.

En la misiva de 1871, enviada a las oficinas de la Iglesia Episcopal en Estados Unidos con el fin de que apoyen el trabajo evangélico que los mexicanos están realizando en el país, Manuel Aguas insiste en que además de los libros protestantes, sobre todo, se da a la tarea de estudiar la Biblia. Es entonces cuando “comienza a ver la luz del Señor” y queda totalmente convencido de “la falsedad del sistema romano [...] encontré la largamente deseada paz de mi alma”. Por lo que escribe después, parece que decide dejar de practicar el sacerdocio católico pero no hace pública, en ese momento (¿1870?) su conversión, sino que se sostiene por su trabajo de médico y “en las tardes leía la Santa Escritura a mi familia, y oraba con ella”.

Una vez que tiene claro que él ya es protestante, Manuel Aguas comienza a reunirse en la que llama en su misiva “Iglesia protestante provisional”. En ésta ministraba el misionero Henry C. Riley, nacido en Chile en 1835, educado en Estados Unidos e Inglaterra y ordenado como ministro de la Iglesia episcopal en 1866. Antes de llegar a México, en 1868,²⁰ Riley pastoreaba una iglesia de habla castellana en Nueva York.

Este personaje arriba a nuestro país en continuidad con los primeros contactos establecidos por algunos de los Padres constitucionalistas con la Iglesia episcopal de Estados Unidos.²¹ Antes

²⁰ Daniel Kirk Crane, *La formación de una Iglesia mexicana, 1859-1872*, op. cit., p. 98.

²¹ Abraham Téllez menciona que “entre 1862 y 1863 los sacerdotes [Francisco Domínguez, [Rafael] Díaz Martínez y [Juan Enríquez] Orestes viajaron a Estados Unidos —a la ciudad de Nueva York—, para ponerse en contacto con las autoridades de la Iglesia Episcopal”, *Proceso de introducción del protestantismo desde la Independencia*

que él, y como resultado de la solicitud de ayuda a la Comisión Protestante Episcopal para Misiones Extranjeras, llega al país, en 1864 el reverendo E. G. Nicholson y tiene una estancia de seis meses. Nicholson ya había estado en México en 1853, en Chihuahua, donde funda la “Sociedad Católica Apostólica Mexicana dando a sus miembros Biblias en español y libros de oración anglicanos (escritos en inglés en 1789 y traducidos al español en 1851)”.²²

Durante su tiempo en México, mayormente en la capital, Nicholson observa que los esfuerzos de los sacerdotes católicos liberales bien pueden ser canalizados por la Iglesia episcopal, pues aunque entre ésta y la Iglesia católica existen sustanciales diferencias teológicas, en el terreno litúrgico la brecha no es tan pronunciada: “La Iglesia Episcopal está especialmente obligada a introducir su ministerio y culto en esos terrenos porque su servicio es mejor adaptado a las necesidades de la raza española, que las formas y métodos usados por otras denominaciones [protestantes]... tiene una liturgia más evangélica, que además incluye todo lo que es escriturario y católico en el culto español”.²³

Cuando Nicholson regresa a Nueva York presenta un informe en el que describe el ambiente positivo para los trabajos religiosos disidentes del catolicismo, ya que existen personas interesadas en el nuevo mensaje representado por los Padres constitucionalistas, que de fortalecerse y crecer significarían una opción religiosa desvinculada de la Iglesia católica:

hasta 1884, op. cit., p. 163. Por su parte Daniel Kirk Crane sostiene que “al final de 1864 el movimiento reformista manda a tres de sus miembros a Nueva York con las instrucciones de establecer contacto con un cuerpo protestante. En mayo de 1865, una vez en el país del norte, se empieza a negociar una alianza entre los Padres constitucionalistas y la Iglesia Episcopal”, *ibid.*, p. 87. ¿Los tres realizaron dos viajes a Nueva York, uno antes de la llegada de Nicholson, y otro posterior para fortalecer las relaciones entre las partes?

²² Daniel Kirk Crane, *La formación de una Iglesia mexicana, 1859-1872, op. cit.*, p. 87.

²³ *Idem.*

La causa de la Iglesia reformada ha penetrado profundamente en las mentes y corazones de mucha gente, y si es dirigida con inteligencia será un éxito. Todos los hombres buenos e inteligentes nos tratan con respeto y alegría al conocer nuestros trabajos y propósitos. El trabajo abierto por nuestra iglesia es muy prometededor... Nosotros creemos que una adoración espiritual y racional de nuestro Salvador suplantarán definitivamente las formas paganas de adoración que están en boga en México, y que una verdadera Iglesia Católica Apostólica y Mexicana se moldeará frente a nosotros compensando los sacrificios de los trabajadores y será bendición para toda la gente de esta tierra.²⁴

Uno de los sacerdotes que ejerce liderazgo entre los Padres constitucionalistas es Manuel Aguilar Bermúdez, él y otros de sus correligionarios se reúnen, a partir de 1865, con Sóstenes Juárez²⁵ y el representante de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, John W. Butler, entre otros, para leer la Biblia y difundir actividades evangelizadoras. El grupo se hace llamar Sociedad de Amigos Cristianos. Más adelante, “una vez finiquitado el asunto entre la República y el Imperio esta Sociedad, ahora ya con el nombre de Comité de la Sociedad Evangélica y con nuevos miembros invitaba a los servicios religiosos los domingos, en la casa # 21 calle San José de Real”.²⁶ El grupo tiene una pérdida sensible en 1867, cuando muere Aguilar Bermúdez.

²⁴ Citado por Abraham Téllez, *Proceso de introducción del protestantismo desde la Independencia hasta 1884*, op. cit., p. 164.

²⁵ Juárez se acerca al protestantismo a través de un capellán del ejército francés, el moravo Emile Guión, éste presidía servicios religiosos en San Ildefonso, a los que también asistió Manuel Aguilar Bermúdez. Según Arcadio Morales, quien lo conoció muy bien, Sóstenes Juárez “aparecía en el púlpito con su traje civil y dirigía el culto con una liturgia especial que había formado tomando la idea según él decía, de otra en francés que un ministro protestante que había venido con la Intervención francesa le había proporcionado. El señor Juárez leía sus sermones y generalmente tomaba sus asuntos del Nuevo Testamento. La congregación más grande era la de los domingos; y el jueves de la Semana Mayor, que era cuando se celebraba la Cena del Señor, el número de congregantes llegaría a 70; la concurrencia de los martes sería de 16 a 22 personas”. “Datos para la historia”, *El Faro*, 1º de noviembre 1893.

²⁶ Abraham Téllez, *Proceso de introducción del protestantismo desde la Independencia hasta 1884*, op. cit., p. 169.

Por recomendación de Nicholson es enviado a México el pastor Henry C. Riley, quien ya tenía conocimiento y contacto de los Padres constitucionalistas por haberles conocido cuando una delegación de aquellos estuvo en Nueva York. Como antes anotamos, Riley llega a México en 1868, y el panorama ya ha transitado de un grupo no católico hacia otro que ya podemos clasificar como protestante. Es necesario subrayar que en otras partes del país se estaban constituyendo al mismo tiempo Iglesias protestantes/evangélicas, destacadamente en Monterrey y Villa de Cos, Zacatecas.²⁷

La misionera Melinda Rankin, que inicia en 1852 sus intentos de adentrarse al norte de México, cuenta en sus memorias que ella fue el factor definitorio para que Riley decidiera trasladarse a territorio mexicano. Por lo que hemos consignado anteriormente acerca del personaje nacido en Chile, parece que la de Rankin es una versión un tanto romántica de la manera en que realmente tuvieron lugar los hechos. De todas maneras consignamos lo que ella dejó plasmado al respecto:

En el verano de 1868, estuve en Nueva York y me encontré con el señor Riley, que desde hacía tiempo era un amigo personal. Nuestra reunión fue en la Casa Bíblica y tras los saludos usuales, me dijo: “Señorita Rankin, ¿por qué no va a la Ciudad de México, donde hay doscientas mil almas, en vez de trabajar en Monterrey, donde sólo hay cuarenta mil?” Respondí que pensaba que estaba en el sitio adonde me había llamado la providencia de Dios; además pensaba que cuarenta mil almas era una buena cantidad. Entonces hice la pregunta: “Señor Riley, ¿por qué no va usted a la Ciudad de México?” “Ah”, me dijo, “no puedo dejar mi iglesia hispánica en Nueva York; apenas ayer una señora cubana se puso a llorar porque escuchó un reporte de que yo me iría”. “¿Qué tan grande es

²⁷ Al respecto ver Melinda Rankin, *Veinte años entre los mexicanos. Relato de una labor misionera*, op. cit., y Joel Martínez López, *Orígenes del presbiterianismo en México*, op. cit. Para el caso de Villa de Cos, más información en Apolonio C. Vázquez, *Los que sembraron con lágrimas. Apuntes históricos del presbiterianismo en México*, México, Publicaciones El Faro, 1985, pp. 322-326.

su Iglesia y congregación?” “Como dos o trescientos”. “Pero, señor Riley, ¿cree justificado permanecer aquí y predicar a unos cuantos cientos que están rodeados de privilegios evangélicos, cuando podría ir a la Ciudad de México donde hay doscientas mil almas sin un solo predicador del Evangelio?” El señor R. echó la mirada al suelo, y se mantuvo quieto sin hablar durante varios minutos; luego alzó la vista con un rostro alegre y dijo: “Señorita Rankin, voy a ir. El próximo agosto usted escuchará sobre mí en la Ciudad de México”.²⁸

La afirmación de que no había “un solo predicador [protestante] del Evangelio”, según Rankin, dejaba fuera a un pequeño pero decidido grupo de creyentes evangélicos, nacionales y extranjeros, que ya tenían varios años de estar difundiendo su credo no católico. La misma misionera deja constancia de un informe que Riley envía, desde la capital mexicana, hacia finales del verano de 1869, en el que se denota un ambiente social agitado pero relativamente hospitalario para el protestantismo. “Hay un huracán perfecto de sentimiento protestante alzado contra la Iglesia romana. Me siento como si de pronto me hallara yo mismo en la época de la Reforma. Lo mejor que podemos hacer es plantar iglesias e instituciones cristianas tan rápido como sea posible”.²⁹

El misionero Henry C. Riley encuentra en la ciudad de México esfuerzos organizativos protestantes a los que se articula y, en poco tiempo, los encabeza dada su preparación ministerial y experiencia pastoral. Sin embargo, un grupo tiene ciertas reticencias hacia Riley, las que tiempo después causarían que algunos líderes nacionales con trabajo organizado antes de la llegada del pastor anglo/chileno decidieran seguir como independientes, primero, y, después, vincularse a los metodistas o a los presbiterianos.

²⁸ Melinda Rankin, *ibid.*, pp. 211-212.

²⁹ *Ibid.*, p. 212.

En tanto que Manuel Aguas por su cuenta lee la Biblia e inicia un decidido caminar hacia el protestantismo, Henry C. Riley compra al gobierno mexicano, a través de Matías Romero, ministro de Hacienda, los templos de San Francisco y de San José de Gracia.³⁰ Paulatinamente ambos lugares, pero sobre todo el segundo, se transforman en centros principales del cristianismo evangélico.

Como asistente a la Iglesia protestante que Riley junto con otros encabezaba, Manuel Aguas escuchaba atento las predicaciones. Cuenta que inicialmente conoce a Henry C. Riley por su voz, ya que al ser “corto de vista” no podía percibir bien el rostro del misionero cuando éste predicaba desde el frente del salón. Es precisamente por el valor de Riley para hacer obra evangélica “en medio de la más odiosa idolatría, y rodeado de enemigos” —escribe Aguas—, que se siente avergonzado y decide conversar con el misionero para hacerle saber que está decidido a “contender [públicamente] por la fe de Jesús”.

En los primeros meses de 1871 *El Monitor Republicano* desliza la posibilidad de que Manuel Aguas se hubiese convertido al protestantismo. El provincial de los dominicos, fray Nicolás Arias, dirige una carta fechada el 12 de abril a Manuel Aguas, quien ya había dejado de ejercer el sacerdocio católico meses atrás. En el escrito le pregunta directamente respecto a las versiones que corren sobre su abandono de la Iglesia católica.

Aguas responde a su ex superior pocos días después, el 16 de abril de 1871, con una extensa misiva en la que no deja lugar a dudas sobre sus creencias evangélicas, su escrito está lleno de citas bíblicas.³¹ Así deja ver que el año y medio anterior, dedicado a estudiar “con cuidado y cariño la divina Palabra”, ha dejado profundas huellas en él. Su respuesta es un rotundo sí a

³⁰ Jean-Pierre Bastian menciona que la iglesia de San Francisco la compra Riley en 4 mil pesos, *Los disidentes: sociedades protestantes y Revolución en México, 1872-1911*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1989, p. 38.

³¹ Texto íntegro en *El Monitor Republicano*, 26/IV/1871, pp. 2-3. Hemos realizado una edición anotada de la misiva, la que usamos para realizar citas de ella más adelante.

la pregunta de si se ha convertido al protestantismo. Pero antes de ello, el ex sacerdote católico Manuel Aguas hace una relación a quien le pregunta, el cura Nicolás Arias, de dónde estaba en cuestiones de fe y su nueva creencia evangélica cuyas características describirá a lo largo de la misiva.³²

Quien fuera dominico inicia comentándole a su interlocutor que como sacerdote “había seguido la religión tal como Roma la enseña; de manera que todavía hace tres años era cura de Azcapotzalco, combatía al protestantismo con todas mis fuerzas, y aún hice que algunos protestantes se reconciliaran con la Iglesia Romana. Creía entonces que profesaba la verdadera religión”.

Hacemos un paréntesis para comentar lo señalado por Aguas, en el sentido de que logró regresar al seno del catolicismo romano a ciertos protestantes que habitaban en la jurisdicción de su parroquia. Eso tuvo lugar en 1868, cuando la presencia de los misioneros protestantes en el país era de carácter personal y espontáneo. Es decir, entonces todavía no predominaban los misioneros respaldados por denominaciones, planes y recursos bien estructurados. Acaso esos protestantes, algunos reconvertidos al catolicismo que menciona Manuel Aguas, fuesen el fruto de la presencia discreta y el testimonio de creyentes evangélicos extranjeros y nacionales que a partir de la Independencia en 1821 fueron consolidando en el país pequeños grupos de cristianos que ya no eran católico-romanos.

En su epístola, Aguas evoca que el arranque de su peregrinaje hacia la fe evangélica inicia cuando llegaron a sus manos “algunos trataditos de aquellos a quienes combatía; trataditos que por razón de mi oficio tuve que leer”. La lectura del material tiene resultados que Manuel Aguas consigna en los siguientes

³² Acerca del alegato Kirk Crane asienta que se imprimió “bajo el nombre *Viniendo a la luz*, fue publicado varias veces, incluso hasta finales de este siglo. Su importancia se da por sentada, dado que fue el primer documento sobre la conversión de un sacerdote conocido al protestantismo y, además, por la forma de folleto evangélico en que está escrito”, *ibid.*, p. 98.

términos: “Por ellos [los trataditos] comprendí, a mi pesar, que aunque había hecho una carrera literaria en lo eclesiástico hasta concluir, aunque había sido catedrático de Filosofía y Teología, y aunque creía conocer la religión, principalmente en lo relativo al protestantismo: no sabía yo todo lo que verdaderamente se alegaba en aquel campo cristiano que, adhiriéndose de buena fe a las Sagradas Escrituras, hace que revivan los primitivos discípulos de Jesús, campo respetable y aun superior en número al romanismo. Porque como Roma prohíbe con excomunión mayor leer los libros de los protestantes, yo sólo había consultado autores romanistas que las más de la veces todo lo pintan al revés”.³³

Ante él, lo dice en su escrito, se presentaban tres opciones: 1) la religión de Dios; 2) la religión del sacerdote; y 3) la religión del hombre. La primera, caracteriza Aguas, es la religión de la Biblia a la que él ha decidido seguir. La segunda es la que encabeza un mero hombre que se dice infalible [el Papa]. La tercera, en la que confían los racionalistas, tiene en el centro la infalibilidad de la razón natural.

Antes que enseñarle a escuchar la Palabra de Dios, arguye Manuel Aguas, en la Iglesia católica le habían instruido a “creer en la palabra del hombre”, al transmitirle lo que decían grandes pensadores eclesiásticos sobre uno y otro tema. Él hizo a un lado esa tradición para ir directamente a las enseñanzas de la Biblia: “Hoy soy feliz; sigo a Jesús, oyendo todos los días su dulce y apacible voz en el libro Santo, que nos ha dejado para que, sin temor de caer en el error, lo leamos todos sus hijos. Leedlo vos también con frecuencia; obedeced el precepto del Señor que nos dice: ‘Escudriñad las Escrituras, porque ellas son las que dan testimonio de mí’ [Juan 5:39]. No hagáis caso de la pala-

³³ *Contestación que el presbítero Manuel Aguas da a la carta en que le pregunta sobre su religión el presbítero Nicolás Arias, 16 de abril de 1871*, Prefacio y compilación Carlos Martínez García, México, Centro de Estudios del Protestantismo Mexicano, 2012, p. 15.

bra del hombre, sino atended solo la palabra de nuestro Dios. Si así lo hicieréis, encontraréis la verdad y seréis dichosos”.³⁴

Vale la pena detenernos en mencionar que la versión de la Biblia citada por Manuel Aguas en su extensa carta es la de Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera. James Thomson, colportor enviado a México en 1827 por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, difunde la Biblia traducida por el sacerdote católico Felipe Scío de San Miguel, aunque sin libros deuterocanónicos, llamados por algunos “apócrifos”. Es en 1858 cuando la Sociedad reemplaza la versión de Scío con la publicación del Nuevo Testamento traducido por los protestantes españoles del siglo XVI, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, y en 1861 imprime para su distribución toda la Biblia de esos mismos traductores.³⁵

Ante la posición de la Iglesia católica en el sentido de que los feligreses deben ser guiados doctrinalmente en su, por otra parte poco probable, lectura de la Biblia, Manuel Aguas aboga por un acceso amplio a las Escrituras por parte de todos: “Es verdad que Roma nos dice que hay peligro en leer la Biblia sin notas; no lo creáis, no existe tal peligro, mil veces no. No puede ser que el Dios de bondad y de amor nos dejara un libro peligroso, donde en lugar de la vida encontraremos el veneno de la muerte. A nuestro divino Jesús nunca se le podrá considerar como un envenenador, cuando es nuestro Salvador, nuestro Vivificador, nuestro bien”.³⁶

En un interesante ejercicio de diferenciación de lo que es la Biblia, Manuel Aguas reconoce que hay porciones “semejantes

³⁴ *Ibid.*, p. 24.

³⁵ Pedro Gringoire, *El doctor Mora, impulsor nacional de la causa bíblica en México*, México, Sociedades Bíblicas en América Latina, 1963, p. 51. La Sociedad Bíblica Americana publica en 1865 la Reina-Valera, y es la que distribuye en los países de habla española, entre ellos México. Rafael A. Serrano, “La historia de la Biblia en español”, en Philip W. Comfort (editor), *El origen de la Biblia*, Illinois, Tyndale House Publishers, 2008, p. 355, y Jane Atkins Vásquez, *La Biblia en español: cómo nos llegó*, Minneapolis, Augsburg Fortress, 2008, p. 118.

³⁶ *Contestación que el presbítero Manuel Aguas da a la carta en que le pregunta sobre su religión el presbítero Nicolás Arias, 16 de abril de 1871, op. cit.*, p. 24.

a altas montañas a donde sólo podrán llegar personas de cierta fuerza intelectual”. También advierte que “hay pasajes de tan dificultosa inteligencia, que se parecen a aquellas elevadísimas serranías a donde ninguno de los mortales, ni aún los más esclarecidos y animosos han podido encumbrarse”.³⁷

Pero, en general, las Escrituras son diáfanas y para comprenderlas es innecesario, rebate Aguas, todo el aparato que las recarga de notas doctrinales aprobadas por las autoridades: “Nos alega Roma que la Biblia es oscura y difícil de entenderse. Esta dificultad está contestada en muchas ocasiones. Se podría decir, entre otras cosas, que todas las verdades necesarias para nuestra Salvación se encuentran en ella, en un estilo tan claro, tan sencillo, tan natural, tan encantador, que estos lugares se parecen a aquellos campos amenos y floridos, que siendo planos y sin tropiezos, aún los más débiles pueden transitarlos con toda facilidad y sin temor de caer”.³⁸

Las Escrituras son nítidas, aseguraba Manuel Aguas contra quienes se empeñaban en obstaculizar su lectura bajo el argumento de que era necesaria la supervisión de los clérigos católicos. Además, escribe en la misiva donde expone su confesión evangélica, que el creyente cuenta con la asistencia del Espíritu Santo para tener un entendimiento cabal de la Biblia.

En el documento del 16 de abril de 1871, Aguas argumenta que a la comprensión de la Palabra debe acompañarle el seguimiento cotidiano de Jesús. Como otros y otras que se han entregado al estudio intelectual, emocional y comprometido de la Biblia, Manuel Aguas logra hallar “la fe que justifica y que conduce a la gloria, esa fe que ha sido oscurecida por Roma con multitud de trabas que le ha puesto para avasallar las conciencias y arrebatarnos la dulce libertad que Jesús nos ha alcanzado con su preciosa muerte”.³⁹

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*

³⁹ *Ibid.*, p. 26.

Para él, es muy claro que las obras eran innecesarias para alcanzar la salvación en Cristo, y que el resultado de la redención necesariamente debería producir buenas obras. Tiene conciencia de que los libros neotestamentarios de Romanos y Santiago no se contradicen sino que se articulan:

Se me exige que mi fe no sea falsa, ilusoria, que no sea muerta sino viva, esto es, animada por la caridad; que crea sin dudar un momento en esta redención; que espere con entera confianza este perdón; que ame con toda mi alma al Dios misericordioso que así me ha agraciado; que aborrezca con odio eterno mis crímenes pasados, y que no vuelva a cometerlos; que ame no sólo de palabra sino también de obra a todos los hombres, porque todos son mis hermanos; que los ame y perdone aunque sean mis mayores enemigos, y me hayan hecho los mayores agravio; que sea misericordioso, limosnero y caritativo con los desgraciados; y que, por último, guarde los verdaderos mandamientos de mi Dios que se encuentran en las Santas Escrituras. Porque el Señor que me manda que crea para ser salvo, me ha dejado un criterio, un medio seguro para que yo conozca si mi fe es verdadera y salvadora. Me ha dicho: el árbol bueno se conoce por sus frutos, lo mismo que el malo [Mateo 7:16 y 18]. De modo que si yo os digo tengo fe y estoy salvado, y no tengo caridad, y no tengo buenas obras, no me creáis aunque haga milagros y pase un monte de un lugar a otro.⁴⁰

Aguas hace un uso intensivo de citas bíblicas para contraponer esas enseñanzas a las de Roma. Sus nuevas creencias las respalda con versículos y las contrasta con el “yugo espantoso y pesado que [la Iglesia católica hace que] gravite sobre la humanidad, arrebatándole el yugo del Señor que es dulce, suave y ligero [Mateo 11:30]”. Para Aguas la Biblia es suficiente, porque:

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 28-29. Esto último paráfrasis de 1 Corintios 13:2 y Santiago 2:14. La Biblia, versión de Reina-Valera 1960.

Las Santas Escrituras enseñan que Jesucristo instituyó no la misa, sino la Cena, en la que los cristianos deben participar no solamente del pan, sino también del vino, en memoria de Jesús que dio su cuerpo y derramó su sangre para salvarnos, Lucas 22:19-20; que hay solamente una puerta en el cielo; Jesús dijo: “Yo soy la puerta”, Juan 10:9; que únicamente por los méritos de Cristo se recibe el perdón; que sólo hay una cabeza para la Iglesia, Jesús que le dice a su pueblo: “Yo estoy con vosotros siempre”; que sólo hay un Salvador y Refugio para los pecadores, Hechos 4:12, el Divino Redentor: un Maestro, Cristo; uno solamente, a quien la Iglesia debe titular Padre, el Celestial, Mateo 22:9; una Iglesia, la consagración de todas las almas salvas que deben escuchar y obedecer la voz de su pastor infalible que dio su vida por su grey, Juan 10:11; una moral, tanto para el clero como para los seglares; la del Evangelio, que recomienda a los obispos y diáconos tener cada uno “una esposa”, 1^a Timoteo 3:2-12; un abogado para con el Padre, Jesús, 1^a Juan 2:1; un sólo Ser a quien se debe adorar: enseñan las Escrituras: “al Señor tu Dios adorarás y a él sólo servirás”, Mateo 4:10; que hay un sólo y eficaz remedio para todo pecado: “la sangre de Cristo de Jesucristo” que “nos limpia de todo pecado” 1^a Juan 1:7; una respuesta a la pregunta: ¿qué debo yo hacer para ser salvo? “Cree en el Señor Jesucristo y serás salvo”, Hechos 16:30-31; también las Escrituras nos enseñan que “Cristo fue ofrecido una vez para cargar los pecados de muchos”, Hebreos 9:27; y que no quedan más sacrificios para ellos. El Evangelio nos manda bendecir, amar, hacer el bien, no maldecir, no perseguir ni aborrecer al que piensa de distinta manera a nosotros, y que nos manifiesta que su modo de obrar emana de su conciencia; también nos enseña la divina Palabra que él es el único por el cual nos podemos acercar a Dios Padre, es por Jesús que nos dice: “Ninguno viene al Padre sino por mí”, Juan 14:6.⁴¹

Hacia el final de su intensa carta dirigida al sacerdote católico Nicolás Arias, y que pronto fue reproducida y puesta a circular en las calles de la ciudad de México, Manuel Aguas

⁴¹ *Ibid.*, pp. 35-36.

confirma lo que ya se sabía en los corrillos de la catedral metropolitana y en las altas esferas eclesiásticas católicas de la urbe. Lo hace sin ambages, “hermano mío, en vuestra carta me preguntáis si me he adherido a la secta protestante. Rechazo la palabra secta, a no ser que se entienda por ella seguidor de Cristo; creo que mejor se debe aplicar a vos esa expresión, mientras seáis romanista, porque seguís a Roma y no a Jesús”.⁴²

Aguas sabía que al romper de forma tan tajante con el catolicismo le esperaban jornadas difíciles. Por lo mismo, además de confirmar las sospechas de sus anteriores superiores eclesiásticos, anuncia que va a integrarse a la *Iglesia de Jesús*, en calidad de ministro de la Palabra:

¿He de negaros que soy protestante, es decir, cristiano, y discípulo de Jesús? Nunca, nunca quiero negar a mi Salvador. Muy al contrario, desde el domingo próximo [23 de abril] voy a comenzar a predicar a este Señor Crucificado en el antiguo templo de San José de Gracia. Ojalá que mis conciudadanos acudan a esa Iglesia de verdaderos cristianos, Si así sucede, como lo espero en el Señor, se ira conociendo en mi querida patria la religión santa y sin mezcla de errores, idolatría, ignorancia, supersticiones ni fanatismos; y entonces reinando Jesús en nuestra República, tendremos paz y seremos dichosos.⁴³

En efecto, Manuel Aguas inicia sus predicaciones en el lugar dado a conocer en la carta. El templo le era familiar ya que ahí había predicado años antes, como párroco católico. Sus dotes de gran expositor atraen un importante número de interesados en escuchar de viva voz a quien los vendedores callejeros de impresos y volantes se refieren de distintas maneras, casi siempre usando expresiones descalificadoras sacadas de los dichos de prominentes eclesiásticos católicos. No tardaría

⁴² *Ibid.*, p. 38.

⁴³ *Ibid.*, p. 37.

en arreciar la reacción del obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, ante la cual Manuel Aguas se mantiene incólume e incluso intensifica su compromiso con la difusión del protestantismo mexicano.

La carta de Manuel Aguas a su ex superior en la orden de los dominicos, “fue el primer documento sobre la conversión de un sacerdote conocido al protestantismo y además [llamó poderosamente la atención] por la forma de folleto evangelístico en que está escrito”.⁴⁴ Las críticas al deslinde con su anterior identidad religiosa y nuevo compromiso con el protestantismo por parte de Aguas, motivaron respuestas de las autoridades eclesiásticas católicas y de antiguos correligionarios.

De forma anónima un cura católico romano señala que por la lectura del documento en que Aguas refiere su conversión al cristianismo evangélico, se desprende que los folletos protestantes por él leídos, “y que con tanta profusión se han repartido para seducir incautos e ignorantes”, afectaron el buen juicio del converso. También señala que la misiva redactada por Aguas no debió haberle costado mucho trabajo escribirla, porque “calculada como está sobre alguna de aquellas muestras que suelen salir de las Islas Británicas o del Norte de América cada vez que un fraile o clérigo se harta de la disciplina que suele ocurrir en las filas católicas”.⁴⁵

Desde el anonimato, el crítico de Aguas defiende la necesidad de que la Biblia leída por los católicos incluya notas doctrinales, a diferencia de la Biblia impulsada por los protestantes que carecía de esos comentarios. Argumenta sobre la necesidad de guías para que los feligreses católicos no fuesen engañados, por ello las notas en la Biblia son para proteger las conciencias

⁴⁴ Daniel Kirk Crane, *La formación de una Iglesia mexicana, 1859-1872*, op. cit., p. 98.

⁴⁵ Citado en *ibid.*, p. 100. El texto contra Aguas tenía por título: *Un sacerdote católico. Refutación de los errores contenidos en una carta que el presbítero Manuel Aguas ha publicado al abrazar el protestantismo*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1871.

de los débiles: “¿no veis que sirven de guía a los ignorantes?”. También hace decidida apología de la autoridad del Papa, la que había cuestionado claramente Aguas en su documento. El autor anónimo fue abundante en disquisiciones y sofismas, en los que “hizo gala de latinajos y asuntos teológicos que poco se acercaban al meollo de la crítica que había hecho Aguas”.⁴⁶

Otro crítico de Aguas fue uno de los líderes de los Padres Constitucionalistas, a quienes antes nos hemos referido. Juan N. Enríquez Orestes, sacerdote liberal que pugnó por la creación de una Iglesia católica nacional, es decir, sin supeditación a Roma, entra al debate desatado por Manuel Aguas con un escrito en el que mantiene distancia con la Iglesia católica romana pero, al mismo tiempo, manifiesta escepticismo respecto de unirse al protestantismo.⁴⁷

Enríquez Orestes afirma que él no servía a católicos ni a protestantes. Consideraba que la manifestación pública de Aguas sobre renunciar al catolicismo para adherirse a la fe protestante, era resultado de las garantías legales hechas posibles por Benito Juárez y los liberales que dieron la lucha contra el conservadurismo mexicano. Consideraba que las leyes juaristas en lugar de perjudicar a la Iglesia católica la beneficiaban, porque así se mantenían dentro de sus filas los verdaderos católicos y no quienes solamente simulaban seguirla.

Las autoridades eclesiásticas católicas reaccionan a las pocas semanas en que comienza a difundirse la carta de Manuel Aguas. El 21 de junio de 1871 se hace pública la *Sentencia pronunciada en el Tribunal Eclesiástico contra el religioso fray Manuel Aguas*. En ella se le acusa de “crimen de plena apostasía, así del sacerdocio y de los votos monásticos como de la fe

⁴⁶ Ricardo Pérez Montfort, “Nacionalismo, clero y religión durante la era de Juárez”, en Laura Espejel López y Rubén Ruiz Guerra (coordinadores), *El protestantismo en México (1850-1940). La Iglesia Metodista Episcopal*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, p. 71.

⁴⁷ Citado en *idem.*, El texto de Juan N. Enríquez Orestes tenía el título *Juicio sobre la carta y conversión del P. Aguas*, y fue publicado en México en 1871.

católica, y por el gravísimo escándalo con que de palabra y por escrito ha propagado sus herejías, tanto por medio de la carta dirigida a su provincial. M. R. P. fray Nicolás Arias, que después publicó y repartió, en que se declara absolutamente adicto a los errores del protestantismo, como por medio de la enseñanza que por sí mismo emprendió de esos mismos errores en el templo que ha sido del Convento de San José de Gracia de esta capital [...].⁴⁸

El documento es breve pero saturado de estigmatizaciones contra Aguas. Además de apóstata, hereje y errático, la *Sentencia* lo considera cismático, contumaz, obstinado, extraviado, criminal, ofensor, inmoral, en ruina espiritual, destructor, heterodoxo, irrespetuoso, desobediente, temerario, pernicioso, rebelde y falta de gratitud a la Iglesia católica.

La *Sentencia* cita distintos cánones y disposiciones eclesíásticas, especialmente las del Concilio de Trento. La pena impuesta es la de anatema y excomunión mayor *latae sententiae*. El tribunal manifiesta que espera del sentenciado “un motivo de reflexión y arrepentimiento, que le haga volver al camino de la verdad, al seno de la Santa Iglesia y a los brazos paternos de Dios, que le aguarda lleno de misericordia. Comuníquese en debida forma esta sentencia al Ilmo. Sr. Arzobispo, y circúlese a todas las parroquias e iglesias de esta capital, con orden que se fijen copias autorizadas de ella en la sacristía y en la puerta principal de cada templo, por la parte interior, para conocimiento de todos”.⁴⁹

La enjundiosa respuesta de Aguas a la excomunión no se hizo esperar demasiado tiempo. La dirige a la cabeza de la diócesis de México: Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos. Para empezar le niega a éste el título de arzobispo, y lo llama “señor

⁴⁸ Documento incluido en P. Juan Perrone, *Catecismo sobre el protestantismo para uso del pueblo*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1874, p. 217.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 220-221.

obispo de la secta romana establecida en México”, porque “aquel título no existe en la Biblia”.⁵⁰

El ex sacerdote le niega jurisdicción sobre él a las autoridades eclesiásticas católicas, tanto nacionales como a las de Roma (en particular a “vuestro superior, el llamado Pontífice”). Aguas hace tanto una apología de su identificación con los intereses nacionales de México, como señalamientos de que en la historia del país ha sido la Iglesia católica la institución enemiga de la libertad del país. En cuanto a su mexicanidad, Manuel Aguas manifiesta que

Llegado el caso, que quiera el Dios de las Naciones que nunca se verifique, de que la Nación Norteamericana se resolviera a anexionarse nuestro país y formalmente nos invadiera, los mexicanos, a pesar de los traidores, haríamos esfuerzos inauditos por conservar íntegro nuestro territorio. De los protestantes sé decir con verdad y certeza que ocuparíamos en la campaña el lugar que el Supremo Gobierno tuviera a bien señalarnos... Si los mexicanos logramos emanciparnos completamente de Roma, entonces libres ya de ese enorme peso que gravita sobre la conciencia, nos atreveremos a afirmar con toda certeza que ya no habría peligro de perder la patria, y que en conflicto dado, nuestra y sólo de nosotros será la victoria, porque ya no estaremos divididos y sólo existirá la unión, que da la fuerza y hace respirar a las naciones.⁵¹

En lo tocante a la actuación histórica de la jerarquía de la Iglesia católica, Aguas hace eco a los argumentos de los liberales:

Todos los mexicanos de buena fe deben convencerse que la Iglesia Romana es y siempre ha sido y será antipatriótica y traidora. Recuérdese la indolencia con que vio esa iglesia la invasión norteamericana en el año 1847: siendo entonces inmensamente rica, se negó a auxiliar al gobierno que pedía recursos

⁵⁰ Citado en Ricardo Pérez Montfort, “Nacionalismo, clero y religión durante la era de Juárez”, *op. cit.*, p. 69.

⁵¹ *Ibid.*, p. 70.

para conservar la independencia nacional... En el año de 1810, el denodado anciano de Dolores dio el glorioso grito de libertad e independencia. ¿Quién fue entonces su más encarnizado enemigo, quién lo maldijo, quién lo declaró hereje, quién lo excomulgó, quién se unió íntimamente con los opresores de España para odiar y perseguir a muerte a nuestros padres, a esa raza de héroes que nos han dado la patria? La traidora, la herética Iglesia Romana.⁵²

Como lo había anunciado en su carta al sacerdote Nicolás Arias, el 23 de abril de 1871 Manuel Aguas inicia predicaciones en el templo de la Iglesia de Jesús, San José de Gracia. Ahí tiene lugar un suceso que sacude a la ciudad de México, cuyas élites lectoras de la prensa se enteran de una pieza oratoria dada por Aguas, y que representa, así lo consideramos, un antes y después en las concepciones intelectuales que en México se habían construido sobre el protestantismo y particularmente acerca de un personaje clave en su génesis y desarrollo: Martín Lutero.

En lo que vendría a ser la nación mexicana, la Contrarreforma se encargó de exorcizar hasta su sombra. El terremoto religioso, político y cultural desatado por Martín Lutero en Europa fue simultáneo al inicio de la Conquista española del Nuevo Mundo. Apenas cuatro meses después de que Lutero aparece en la Dieta de Worms, en abril de 1521, ante autoridades de la Iglesia católica y el emperador Carlos V, cae la Gran Tenochtitlán por la superioridad de las fuerzas militares al mando de Hernán Cortés.

La corona española, y sus enviados al Nuevo Mundo, vieron en el sometimiento de las culturas indígenas un acto providencial. Conceptualizaron la conquista como una restitución divina por las pérdidas ocasionadas a la cristiandad por la herética pravedad luterana en Europa. De ahí procede la imagen de los doce apóstoles franciscanos que a partir de 1524, y encabezados por Martín de Valencia, se dan a la tarea de evangelizar

⁵² *Ibid.*, pp. 70-71.

a los naturales como el antídoto perfecto al hereje que removía los cimientos del catolicismo europeo. Una frase lo sintetizaba todo: “La capa de Cristo que un Martín [Lutero] hereje rasgaba, otro Martín [de Valencia], católico y santo remendaba”.⁵³

La obra de la historiadora Alicia Mayer, *Lutero en el paraíso*, es un libro imprescindible para entender el imaginario novohispano cuidadosamente construido sobre el horror y la repulsión por parte de las dirigencias religiosas y políticas a la imposible presencia de Lutero o sus seguidores en tierras de la Nueva España.⁵⁴ El cordón protector contra el hereje por excelencia, el monje agustino alemán, fue trasladado por las autoridades desde España hasta sus nuevas posesiones. Mientras allá sí existieron consolidados núcleos de protestantes, entre ellos el del grupo de monjes del monasterio de San Isidoro del Campo, en Sevilla, al que pertenecían Antonio del Corro (años después autor de una brillante carta a Felipe II en la que alegaba en favor de la tolerancia religiosa), Casiodoro de Reina (traductor de la Biblia al castellano) y Cipriano de Valera (revisor de la traducción de Reina, conocida como Biblia del Oso); acá se dieron presencias aisladas de protestantes, pero imposibilitados de organizarse debido a la férrea vigilancia de las conciencias por la Santa Inquisición.⁵⁵ Cabe mencionar que células como la conformada por los monjes isidoros son forzadas al exilio para evadir las sentencias de muerte en su contra dictadas por el Santo Oficio.

⁵³ Máxima acuñada por el cronista Juan de Torquemada, citada en Jean-Pierre Bastian, *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 42.

⁵⁴ Alicia Mayer, *Lutero en el paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, 2008.

⁵⁵ En Nueva España hubo presencia de protestantes, y en caso de ser detectados por las autoridades religiosas y políticas fueron llevados a juicio, recibiendo distintas condenas. Al respecto ver Gonzalo Báez-Camargo, *Protestantes enjuiciados por la Inquisición en Iberoamérica, siglos XVI-XVIII*, Puebla, Editorial Cajica/Centro de Estudios del Protestantismo Mexicano, 2008.

La investigación de la doctora Mayer, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, es amplia y documentada, así como reveladora de la constante que existió a lo largo de tres siglos en crónicas, sermones, panfletos y pinturas prolijadas en la Nueva España en las que se exageraba y denigraba profusamente el nombre y la obra de Lutero. La autora nos descubre que sobre Lutero existía conocimiento indirecto en tierras novohispanas vía la obra de teólogos y clérigos españoles, que a ellos mismos les había llegado ya con amplias distorsiones. Se representaba al ex monje como sinónimo del supremo mal, se le tenía por engendro del demonio y máximo exponente de las entrañas del infierno.

Al hereje de Lutero no se le debía tener ninguna consideración, no podía ser un interlocutor porque con el error y sus representantes sólo cabe su rendición incondicional ante la incuestionable verdad enarbolada por la Iglesia católica. La cita, que la autora toma de José Joaquín Fernández de Lizardi (con obvio sentido sarcástico por parte de *El Pensador Mexicano*), es aleccionadora respecto de la mentalidad inquisitorial y sus mecanismos de control: “Un hereje, un impío, un sospechoso no debe reputarse ni como ciudadano, ni como prójimo, ni como semejante nuestro”. Es decir, no es un ser humano sino un enemigo al que es necesario castigar de manera ejemplar.

Nos parece que Alicia Mayer cumple sobradamente con el objetivo trazado para su obra. Ella confía, al inicio del libro, que su “principal propósito es estudiar la idea y la imagen que el mundo novohispano creó en torno al reformador durante los tres siglos de historia colonial”. En este sentido su trabajo es iluminador sobre el entorno mental existente en la Colonia y las formas de control ideológico de las heterodoxias. Por lo cual no se ocupa tanto de enlistar a los “luteranos” enjuiciados en la Nueva España, sino de examinar la “imagen de Lutero [que] fue una manifestación de la forma en que los españoles que se establecieron en estas tierras y luego sus descendientes, los criollos, se definieron a sí mismos contra los valores del pro-

testantismo y frente a Europa como un mundo escindido por el cisma”.

La invención que de Lutero se hizo por quienes en la Nueva España escribieron, predicaron o lo representaron en pinturas, influyó en la cultura popular para que en el seno de ella el reformador germano apareciera como la maldad encarnada y el lobo rapaz de las conciencias. En la línea de los estereotipos estigmatizadores contra Lutero hicieron su contribución en el siglo XVI Bartolomé de Las Casas, y en el siglo XVII sor Juana Inés de la Cruz. Para el primero, Alemania e Inglaterra sucumbieron a las mentiras de Lutero, al dejar la fe católica. Esas naciones, de acuerdo con el primer obispo de Chiapas, “fueron cristianas” y quedaron “salpicadas de herejías pestíferas y perniciosos errores y sola España [y sus posesiones en el Nuevo Mundo] está sin mácula”. Por su parte, sor Juana descalifica a Lutero y su libre examen de la Biblia, y le llama malvado, herejiarca, serpiente y demonio.

La inercia cultural de tener a Martín Lutero como excelsa representación del mal que amenazaba con manchar la pureza de naciones católicas, caso de México, continúa en las primeras décadas del siglo XIX, trasciende el final de esa centuria, tiene vigencia en el siglo XX y todavía vemos continuamente el uso de la frase “La Iglesia en manos de Lutero” para ilustrar el gran peligro de que algo bueno esté al cuidado de un personaje rapaz.⁵⁶

Todo el peso de la estigmatización de Lutero estaba bien vivo en México cuando Manuel Aguas hace no solamente un elogio público del reformador, sino que va más allá y lo propone como ejemplo a seguir. A los oyentes originales de su propuesta

⁵⁶ Es obvio que esa inercia cultural no ha sido total, siempre hubo personajes que tuvieron expresiones matizadas sobre el reformador germano. En escritos de 1822 y 1825, José Joaquín Fernández de Lizardi hace una abierta defensa de la tolerancia y se refiere en términos elogiosos a Lutero. Consultar Alicia Mayer, *Lutero en el paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, op. cit., pp. 383-384. Sin embargo, la mentalidad colonial prevaleciente acerca de quien desafió el dominio del catolicismo se sigue reproduciendo en México dos siglos después de iniciado el movimiento de Independencia.

se les agregaría un público más amplio mediante la publicación de sus palabras en *El Monitor Republicano*.

El reconocido teólogo católico Javier Aguilar Bustamante lanza un reto a Manuel Aguas para debatir con él. El ex dominico acepta de inmediato y las partes dan inicio a los preparativos del encuentro. Pocos días antes del evento la prensa difunde la noticia de que el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, le había prohibido al doctor Aguilar asistir al debate.

La fecha de la disputa llega, 2 de julio de 1871, y el templo de San José de Gracia, sede de la Iglesia de Jesús, se encuentra completamente lleno, y “a cada paso se oyen rumores hacia la puerta de entrada, por la multitud que desea penetrar, que no puede lograr su objeto por falta de local”. Según el reporte publicado cinco días después, la asistencia superaba las mil quinientas personas.⁵⁷

El servicio da inicio y lo presiden “los ministros protestantes Manuel Aguas y Agustín Palacios”. Tienen lugar participaciones musicales, canto de himnos, lectura bíblica de Éxodo capítulo 20 y después de ésta el pastor Aguas inicia su exposición. Ante la ausencia del doctor Aguilar Bustamante, subraya:

¿Quién no ha visto, hermanos míos, que en la cuestión para la que se nos ha invitado, este día, la orgullosa Roma ha huido despa-
vorida y espantada? Ciertamente que esta fuga no ha sido por mi insignificante persona, pues careciendo de talento y conocimiento superiores, ningún temor podría infundir mi presencia en este lugar. Soy el último y el más modesto de los ministros de la Iglesia de Jesús, que es una, Santa, Católica, Apostólica y Cristiana; que se halla esparcida por todo el Universo, y que cuenta con más hijos en su seno que la secta Romana.⁵⁸

⁵⁷ *El Monitor Republicano*, 7 de julio 1871, p. 1.

⁵⁸ *Idem*.

Tras afirmar lo anterior, Manuel Aguas menciona que “esta huída humillante ha sido porque se sabía que iba a presentarme con este libro en mis manos (la Biblia), con esta Escritura Santa, que es la espada de dos filos [Hebreos 4:12], que cae sobre Roma hiriéndola de muerte, siempre que se atreve a presentarse delante de ella, para que mediante la discusión razonada se examinen sus falsas doctrinas”.⁵⁹

Si el peso de la argumentación en la carta al cura Nicolás Arias estuvo en un generoso caudal de citas bíblicas, en el sermón que expone Aguas en San José de Gracia el respaldo de sus argumentos es más histórico. Se ocupa del movimiento reformista de Ulrico Zwinglio en Suiza, y hace un paralelismo con el caso de la Iglesia de Jesús. Dice que Zwinglio era ministro de una humilde parroquia, y que “estudiando la palabra de Dios, advirtió que Roma había incurrido en multitud de errores, que había extraviado a los pueblos conduciéndolos por senderos tortuosos, imponiéndoles una carga pesada, que no es la dulce y suave que Jesús nos impone”.⁶⁰

Alude que Zwinglio fue tildado de hereje por Roma, también excomulgado, pero su resistencia y ruptura con el papado fue el origen de la libertad gozada en Suiza. Proporciona otro ejemplo del siglo XVI, el del Papa León X, en cuyo pontificado tiene lugar “en un oscuro rincón de Alemania” la rebelión de Martín Lutero. Se hacen varios intentos de llamar a la disciplina al monje agustino, nos dice Aguas, pero él decide seguir los preceptos bíblicos antes que someterse a las autoridades romanas. Aguas exalta la postura de Lutero, quien “siempre que se pone frente de la tiranía papal, la avergüenza, la humilla y la confunde, demostrando con toda claridad que las máximas romanas modernas están diametralmente opuestas a las verdades evangélicas”.⁶¹

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ *Idem.*

Prosigue con el caso de Lutero y le da prominencia a la comparecencia de éste ante la Dieta de Worms (16-18 de abril de 1521), presidida por el emperador Carlos V. Manuel Aguas describe a las autoridades religiosas y políticas que se dieron cita en Worms y frente a las cuales Martín Lutero defiende sus creencias. Lo siguiente da cuenta de la alta valoración que da Manuel Aguas a la lid del reformador alemán:

Jamás se había visto una asamblea tan augusta, reunida con el objeto de combatir a un solo hombre. Al presentarse Lutero en las puertas de aquel inmenso salón, todas las miradas se fijan en él, la mayor parte llenas de odio y desprecio; no hay una mano amiga que se tienda a Lutero (pero me equivoco); un viejo general, cuya cabeza se había encanecido en los combates, tocándole la espalda, le dice con bondad: “Amable monje, amable monje, tienes delante de ti un camino tan lleno de peligros, que ni yo, uno de los más grandes capitanes, he visto semejantes en las más sangrientas batallas. Pero tu causa es justa, si tienes confianza en ella, avanza en nombre de Dios y no temas; el Señor no te abandonará”.

Brillante homenaje ofrecido por el valor de la espada al valor del espíritu. El que logra dominar su corazón en el peligro, es más grande que el que conquista ciudades, dice un rey.

Comprendo, hermanos míos, que los romanistas estaban seguros de su triunfo en esa ocasión; pero se engañaron miserablemente. Lutero, sin orgullo, con calma, contesta victoriosamente a los que le interrogan; pronuncia un elocuente y sentido discurso, en el que pone de manifiesto los extravíos de la secta romana. La orgullosa Roma, ve, a su pesar, que allí es vencida por un sólo hombre, que si alcanzó tan brillante victoria fue porque se apoyaba en el libro de la revelación, que es el libro de Dios. ¿Cuáles fueron las consecuencias de tan decisiva batalla religiosa? Ya lo están mirando: la separación de Roma de casi la mitad de Europa.

Yo mismo, si en estos momentos estoy hablando con la libertad de un cristiano, es debido a ese triunfo glorioso.⁶²

⁶² *Idem.*

De la argumentación histórica, en la que está presente su plena identificación con Lutero, se desprende una identificación muy cercana con el teólogo alemán, ya que como él, Aguas experimentó el mismo ciclo: la lectura personal de la Biblia, lo que le llevó a una conversión, a la que a su vez la Iglesia católica le responde con la excomunión y, finalmente, ruptura pública con Roma para iniciar Iglesias libres de su dominio. Una vez más da razón de su salida: “Si me he separado de Roma ha sido porque he oído la voz de Dios en la Santa Escritura, que dice: Salid de ella pueblo mío, para que no participéis de sus plagas y de sus crímenes. Porque no cabe duda, primero se debe obedecer a Dios que al hombre”.⁶³

Si ya antes del sermón que hemos glosado Manuel Aguas había dado fehacientes muestras de compromiso con su nueva fe, a partir de esa pieza oratoria —su publicación en la prensa y reproducción en forma de folleto— su activismo le llevó a fortalecer o fundar grupos evangélicos en diversos lugares de México. Todo estaba listo para que fuese consagrado como obispo de la Iglesia de Jesús, de hecho ya había sido electo para el cargo, pero no pudo asumirlo porque muere el 18 de octubre de 1872, a los 42 años de edad.

⁶³ *Idem.*